

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 49 / 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Enfermero/a de Investigación para el proyecto: "ENLACE", del Servicio de Hematología bajo la dirección del Dr. Carlos Solano.

Plaza ofertada: Enfermero/a de investigación.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo para cubrir una baja maternal, una baja por IT previa, el periodo de lactancia y las vacaciones y permisos que solicite la trabajadora tras su periodo de lactancia. En función de la formación del candidato/a finalmente elegido, se considerará un periodo previo de contratación para la formación específica del puesto. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Diplomatura en Enfermería o bien título universitario equivalente oficial de grado de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 18 puntos):

1. Experiencia laboral como enfermera/o de ensayos clínicos (Si es en el área onco-hematológica: 1 punto por año hasta un máximo de 6 puntos. Si es en otras áreas: 0,5 puntos por año hasta un máximo de 3 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
2. Experiencia laboral como enfermera/o asistencial en el área de onco-hematología: (0,5 puntos por año hasta un máximo de 3 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
3. Certificado de manejo de CRDs electrónicos (0,2 puntos por certificado hasta un máximo de 1 punto).
4. Formación específica acreditada, en el área onco-hematológica (0,5 puntos por curso (mínimo cursos de 25 horas), como máximo 2 puntos)
5. Formación en buenas prácticas clínicas (Si lo posee 1 puntos).
6. Nivel de inglés acreditado (0-1 puntos) (B1 = 0,5 pto B2 o superior= 1 punto,)
7. Valoración de la entrevista (0-2 puntos)
8. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

- Tareas de enfermería descritas en las vías de diagnóstico y tratamiento así como los protocolos de ensayos clínicos desarrollados por la Unidad.
- Valoración y manejo de toxicidades, administración de tratamientos de quimioterapia y terapia experimental. Cuidados de enfermería integral.
- Realización de técnicas de enfermería como ECG, analíticas, manejo de vías centrales y periféricas, etc.
- Registro de datos en historia clínica.
- Manejo de datos y cumplimentación de los mismos en las diferentes bases de datos.
- Manejo en la extracción, procesamiento y envío de muestras biológicas.
- Coordinación y gestión de los pacientes incluidos en proyecto de referencia.
- Colaboración en el desarrollo del CRD y de base de datos. Colecta de datos.
- Captura de datos en base de datos específica. Control de calidad de los datos. Validación de los datos.

- Colaboración en el Análisis estadístico. Reportar datos a grupos cooperativos nacionales e internacionales.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Carlos Solano.
- Investigadora Colaboradora: Dra. Mar Tormo.
- Investigadora Colaboradora: Dra. Ana Isabel Teruel.
- Jefa Sección RRHH: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 28 de mayo de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 14 de mayo de 2018.